



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2023	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo implemente la excepción de pases a planta de las y los profesionales de la salud mayores de cuarenta años con más de diez años de recibido que atendieron durante la pandemia con contratos precarios que continúan hasta el presente, al mismo tiempo que se reconozca el trabajo durante el COVID 19 con la ley de cómputo diferencial.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Trabajadoras y trabajadores de la salud reclaman la excepción de pases a planta, hecho que permitiría el ingreso a las y los profesionales de la salud mayores de cuarenta años, con más de diez años de recibido y que atendieron durante el transcurso de la pandemia con contratos precarios.

De acuerdo al Sindicato de Profesionales Universitarios de la Salud, “estos y todxs lxs profesionales que quedan trabajando aún bajo esos contratos, son parte indispensable de los recursos que necesitamos para que la población pueda ser atendida en tiempo y forma. Además necesitamos que reconozcan nuestro trabajo en pandemia con la ley de cómputo diferencial”, sostiene un documento de la entidad gremial.

Otro grupo de profesionales de la salud que tuvieron la deferencia de comunicarse con esta banca sostienen que “alrededor de cinco mil trabajadores venimos sosteniendo las tareas de atención en el sistema de salud, mediante formas de contratación precarizadas, con monotributos o reemplazos. Estos últimos con demoras hasta de ciento veinte días para poder percibir sus sueldos”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.